

# BERBEL INVESTMENTS, CORP.

Panamá, 6 de diciembre de 2021

Licenciado  
Julio Javier Justiniani  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos de su conocimiento, de los inversionistas y al público en general del Hecho de Importancia de Berbel Investments Corp. relacionado a la redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A y B del programa.

Se adjunta copia de las constancias de las publicaciones del Hecho de Importancia realizadas los días 8, 9 y 10 de diciembre en el periódico La Estrella de Panamá.

Atentamente,  
**BERBEL INVESTMENTS CORP.**



José Manuel Bern  
Presidente

# BERBEL INVESTMENTS, CORP.

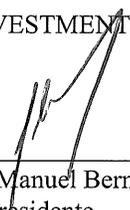
## BERBEL INVESTMENTS, CORP. COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie A con ISIN PAL0603321A4** correspondiente a **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie B con ISIN PAL0603321B2** correspondiente a **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día **20 de diciembre de 2021**.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos [jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa](mailto:jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa) / [christopher.toyloy@globalbank.com.pa](mailto:christopher.toyloy@globalbank.com.pa).

BERBEL INVESTMENTS CORP.



---

José Manuel Bern  
Presidente

Panamá, 6 de diciembre de 2021